

## DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, a los veintiséis días del mes Junio del año dos mil diecisiete; presidida por el **Profr. José Felipe Garzón López**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Teresita de Jesús Salazar Ramírez**; y los Ciudadanos Regidores **Andrea Cruz Delgado, José Eusebio Garzón Padilla, Nancy Yazmin Vilchis Rivera, Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina, Luis Armando Garzón González, Juan de Dios Garay Velázquez, Martha Paredes Garzón, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo** bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso, **para que el Municipio de Concordia, participe en el Programa "Desarrollo Cultural Municipal" como en ediciones anteriores, con su aportación económica en el ejercicio 2017-2018, cuyo monto puede ser a partir de \$50,000.00 hasta \$150,000.00 de la cantidad económica que decidan destinar. La Federación y el Estado, aportaran el mismo monto, para la aplicación en proyectos artísticos y culturales en beneficio de su municipio.**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal se instala la sesión siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos - - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento Profr. Luis Vizcarra Salazar, haga la lectura correspondiente del Acta de la Sesión anterior; solicitando la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y propone que se omita la lectura del acta; posteriormente el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, para que someta a votación la propuesta de la Regidora, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Posteriormente el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, solicita la palabra y comenta que en la sesión pasada, en la página dos del segundo párrafo, se presentó en la sesión la lectura correspondiente del dictamen para el replanteamiento de trazos y vialidades del Fraccionamiento "Los Adobes", señalando que en primer lugar no estaba

firmado el Dictamen, entonces eso debe de omitirse hasta que esté firmado; y que hay algunas diferencias pequeñas en relación a la propuesta que hicieron ellos; y hay algunas cosas muy importantes que porque no se reunieron, no fue posible señalar después de que se tomara la decisión, entre las cosas importantes está en ese documento que es copia de lo que se leyó ahí, está mal definida las dimensiones de las medidas y colindancias del predio, por alguna causa se tomó de otra propuesta, unas dimensiones que no corresponden al predio de “Los Adobes”; por ejemplo al Noreste mide 67.471 mts. y colinda con canal de aguas pluviales del arroyo El Puentito; al Sureste mide 6.397 mts. y colinda con terreno de Rubén Piña Mendoza; al Noroeste mide 61.109 mts. y colinda con terreno de Serafín Piña Noriega; al Suroeste mide 71.212 mts. y colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; esas medidas y colindancias están incorrectas, el documento aprobado en la sesión del 07 de noviembre del 2016; por el Cabildo anterior señala las siguientes medidas; mide al Noreste 260.24 mts. y colinda con camino hacia arroyo Concordia y propiedad del Sr. Moisés González; al Sureste mide 297.00 mts. y colinda con propiedad del Sr. Sebastián Tirado y callejón sin nombre; al Noroeste mide 173.00 mts. y colinda con arroyo El Azafrán; y al Suroeste mide 451.81 mts. y colinda con arroyo El Azafrán, camino al cerro El Chapulín y propiedad del Sr. Sebastián Tirado; pidiendo que le den la oportunidad a la Comisión de redefinir las dimensiones conforme a los documentos que tienen, para que el Dictamen de la Comisión quede correcto.- - - - -

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, y dice que nada más para agregar al comentario del Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; ahorita que está viendo tiene mucha lógica lo que comenta el Regidor, y les recuerda que se los envió por correo para que lo revisaran, no habían caído en que estaba ese detalle; y si habían caído no se lo mencionaron de ninguna manera, por ningún medio, comenta que se han estado reuniendo y no habían salido a flote esos detalles, salen ahorita y se lo agradece; también les recuerda y les comenta que se han estado reuniendo e incluso habían quedado en reunirse mínimamente una vez a la semana; no había caído en cuenta en ese detalle, y no sabe si el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez hasta en esos momentos se dio cuenta de los detalles y por eso lo comenta ahorita, pero no hay ningún problema, lo checan y ven que el Dictamen salga conforme a las medidas; repitiendo que si hay algún detalle en cuanto a las medidas, no era algo que se había visto, al menos hasta la última reunión, e incluso hasta la última llamada con el Regidor que fue hoy por la mañana para concertar la reunión.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y comenta que son dos problemas que hay que cuidar; solamente la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera podrá firmar un documento por la mayoría de la comisión, podrá presentarse a Cabildo; cuando no esté firmado no, y dice que recibió primero en vía correo electrónico una propuesta de dictamen, en base a eso hizo un análisis de los papeles que tiene, e hizo una contrapropuesta; no le dio importancia a las medidas en ese momento, pero se fundamentaron en lo que sustentaba la Ley para el Dictamen en términos de las obligaciones que tendría el desarrollador, esa última propuesta no se recogió tal cual; y esperaba honestamente una reunión adicional, que ya se había dado cuenta de los errores en dimensiones; una reunión adicional para finiquitar ese asunto; dice que es importante nada más como antecedente, que eviten al máximo el traer a Cabildo documentos que no estén avalados; que a lo mejor han cometido el error todos y no se han dado cuenta; pero eso después de la última reunión se fijó porque eran dos cosas por revisar, una era el número de lotes que quedaron imposibilitados de venderse;

debido a la presencia del arroyo y las dimensiones; comentando que se tomó de otro Dictamen para elaborarlo y se quedaron las medidas del primer dictamen que se tomó; que es muy fácil a veces agarrar un machote y no se fijan, cuando uno escribe algo y se equivocan en alguna letra o palabra, lo común es que se omita otra vez cuando se lee, por eso es importante interactuar, y lo bueno es que ahorita no se meta un dictamen como ese; porque qué diría el propietario si se le hace llegar un dictamen con errores de esa naturaleza; por lo que la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, y le pide de favor al Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que cuando haya algún detalle de esos lo haga extensivo primero a la Comisión, respondiendo el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez que sí, pero que no se dio la oportunidad, que si se hubiera tratado el asunto antes de traerlo a Cabildo hubieran tenido la oportunidad de comentarlo; diciendo la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, que se trató el asunto tan cercano que hasta el Regidor mandó la propuesta con esas medidas y que ella cometió el error al igual que el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez en no checar las medidas; diciendo el Regidor que no hay que omitir y no admite el asunto que le sea planteado; que no es omiso de irresponsable; por lo que la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, le pide que le permita hablar porque el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez ya habló, diciendo el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez que la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera no había pedido la palabra; y comenta que no está planteando otra cosa que no sea que el Dictamen está mal y que se presentó sin firmas, y eso es lo que estaría reclamando, que es muy bueno ser autocríticos; que él no es responsable en la presentación del Dictamen en el Cabildo, quien lo presentó es el responsable; y de las condiciones en las que se presentó, que ellos efectivamente estuvieron en contacto vía correo electrónico; y era llegado el momento no de decir de esa manera arreglamos los asuntos de la comisión, sino en reunión de decir nos equivocamos todos si lo hubiéramos firmado o definitivamente hubiéramos hecho la observación, porque la tenían a tiempo. - - - - -

Pide la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y dice al Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que se le envió vía correo electrónico y que están las evidencias; que se regresó con el mismo margen de error, tuvieron una reunión en la cual no faltaba más que sus palabras, lo que solicitan nada más es el plano y el replanteamiento del trazo, no otra cosa; que no tiene que salir un dictamen exactamente como el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez dice, que los otros dos miembros de la comisión también tienen voz y voto; y que además se le presentó una primera propuesta, misma a la que el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez le hizo una segunda propuesta, a la cual la Regidora le hizo dos observaciones en el segundo y tercer punto; que están los errores en cuanto a las medidas y colindancias y que ninguno de los tres vieron en su momento; repitiendo que si el Regidor acaba de ver esos errores, le agradece el que se los haga extensivo, y que esperaba que el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez estuviera presente ese día, no sabía que no se iba a presentar, comentando que de ninguna manera es una omisión de su parte, que tuvieron una siguiente reunión y tampoco se lo mencionó, como tampoco se lo mencionó ahorita que estaban platicando; y que esa situación es de la comisión; que primero se tiene que tratar en la comisión antes que traerla al Cabildo lo cual tendría que ser así, comentando que hay que asumir las consecuencias y la responsabilidad de lo que está sucediendo; que se han presentado otros dictámenes con el acuerdo de la Comisión de palabra, no lo vio mal y por esa razón fue que se presentó, que se iba a firmar cuando se suponía que el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez tenía que llegar pero nunca llegó, que tienen claro que todos tienen compromisos y a veces no pueden asistir a

todas las sesiones, pero que a ella nunca le avisó el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez que no iba a llegar, como tampoco le preguntó si presentaría el dictamen porque no asistiría a la sesión; diciendo que se ha dado la confianza y el respeto mutuo; y que se ha platicado mucho de que cuando haya un detalle así platicarlo primero en la comisión, y no llevarlo a Cabildo porque hacen perder el tiempo de los compañeros, las comisiones tienen una razón de ser.-----

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, y dice que comentó algo correcto la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, hasta que tengan un acuerdo en la Comisión llevarlo a Cabildo, y que ellos hayan intercambiado documentos; no significa que estén de acuerdo en los dictámenes y que esos sean los dictámenes finales, significa que es el dictamen final cuando ellos firman; y es responsabilidad de todos presentar como comisión ahí las cosas y asumir las responsabilidades que les toquen, no es responsabilidad de uno de los compañeros en lo particular, insistiendo en que si eso se quiere revisar, ahí están las cosas que han intercambiado, hay puntos de vista diferentes en relación al fraccionamiento; y uno de esos puntos de vista o dos de esos puntos de vista no se contemplaron tampoco en el documento final sin que tuvieran algún acuerdo; comentando que en la reuniones que han tenido han tratado lo necesario, hasta que les llegó y organizaron toda la documentación se dieron cuenta de lo que era necesario sobre ese caso; y está de acuerdo en que no tienen que hacer lo que no deben de hacer; tienen que hacer lo necesario en las peticiones para ir ahí con un dictamen de todos o al menos un dictamen de la mayoría.-----

Pide la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; y comenta que todos cometemos errores y a veces nos equivocamos; en cierta manera se presentó el dictamen, se leyó y hasta se votó, y se aprobó, pero al estar enterado de que el dictamen no iba con firmas, retuvo la notificación, porque no iba a entregar una notificación de un dictamen no firmado, y sobre ese asunto nada más están enterados ellos, el dueño no sabe que el dictamen ya se votó, la notificación está retenida; y se entregará la notificación al interesado hasta que no le entregaran el dictamen firmado por los tres; comentando que están a tiempo y entrar en una discusión así, todavía les queda un tramo largo de estar como compañeros en el Cabildo; es bueno aclarar las cosas pero están a tiempo de corregir esos errores y seguir adelante.-----

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y comenta que en cuanto al cuerpo del Dictamen entre otras cosas dice: las medidas y colindancias del predio en que se emplaza dicho fraccionamiento no sufrirán modificación alguna siendo estas las siguientes; insistiendo que hay un detalle con el teclado de las medidas y colindancias; lo marca nuevamente medidas y colindancias en que se emplaza dicho fraccionamiento no sufrirán modificación alguna.-----

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que lo único que hay que hacer es revisar ese dictamen de nuevo y plasmar las firmas y seguirle para adelante.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, aplaude el que hayan llegado a un acuerdo para que los integrantes de la comisión, nuevamente se reúnan, dictaminen y saquen un acuerdo como debe de ser, por unanimidad como dice el acta, y también dejar en claro que están en discusión del contenido del acta de la sesión anterior, no están discutiendo el tema, pero para no coartar el derecho que como

Regidores tienen para ver pedido a alguien que se sujete al punto en el que están tratando, que bueno que ya llegaron a un acuerdo, eso se hubiera hecho en asuntos generales, pero que bueno que ya se tomó el acuerdo.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior; la cual fue aprobada por **unanimidad**.-----

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, haga la lectura correspondiente; informando el Secretario que únicamente se recibió un documento firmado por la C. María del Refugio Díaz Canizález; quien solicita se le expida título de propiedad de un terreno cuya superficie total es de 66.44 metros cuadrados; por lo que dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.-----

El Presidente Municipal, pasa al punto número seis del orden del día que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que el Municipio de Concordia, participe en el Programa "Desarrollo Cultural Municipal" como en ediciones anteriores, con su aportación económica en el ejercicio 2017-2018, cuyo monto puede ser a partir de \$50,000.00 hasta \$150,000.00 de la cantidad económica que decidan destinar. La Federación y el Estado, aportaran el mismo monto, para la aplicación en proyectos artísticos y culturales en beneficio de su municipio; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, se sirva dar lectura al oficio correspondiente; y una vez concluida la lectura; el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, comenta que pidió al C. Juan Carlos Morán Murray, Director del Centro Municipal de Artes y Oficios, que los acompañara en esa sesión de cabildo, a efecto de que si hubiera alguna duda que se pudiera tener al interior, antes de tomar la decisión; pueda ser explicada o ampliada por el mismo Director que conoce con mayor profundidad dicha propuesta; en éste caso habiendo hecho un análisis junto con el Director del Centro Municipal de Artes y Oficios y con el Tesorero Municipal; éste Ayuntamiento está en capacidad de poder participar con un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), esa es la propuesta que se hace a éste Cabildo, por lo que está a su disposición y consideración.-----

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que si entendió la lectura, el monto mínimo es de \$50,000.00 y el monto máximo es de \$150,000.00; en término de respuesta tanto del Estado como del Gobierno Federal, para equiparar esos montos y contribuir al asunto de la tarea cultural en el Municipio; creyendo que si hay una limitante en el Instituto de Cultura en el Estado; que lo señalan tan claramente; esa limitante existe, y no podrían pasar de esos \$150,000.00 en términos de réplica, pero quiere llamar la atención en que el asunto cultural es un asunto muy importante, ya que en éste Municipio se están teniendo graves conflictos; y esos conflictos no se enfrentan únicamente de la manera en la que es común que se haga, se enfrentan con educación, con deporte, con cultura; que si bien es ese monto para obtener contribución de lo otro, pues ese monto desde parte del Municipio pudiera o debiera en un momento dado ampliarse, con un buen programa que permita que al menos algunas series de cosas se toquen frente a la juventud, frente a los estudiantes en los diferentes niveles; de tal manera que podamos aspirar a que la gente joven empiece a pensar distinto, de

cómo es común que se piense en términos de lo que está pasando en el País y el Municipio; comentando que él estaría en la idea de aprobar ese monto de \$150,000.00; y buscar mecanismos de ser posible con la participación Municipal, Federal y Estatal; que les permitan implementar algunos dos programas o tres que los pueda presentar la Casa de la Cultura; y que tengan el objetivo de contribuir para cambiar un poco la situación que vive el Municipio.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla; y dice que además a quién no le agradó la manera en que se festejó el Día del Niño, que ese evento fue como un carnaval, que fue algo impresionante; y que más que sigan de esa manera; y que el Director siga participando de igual forma; para él fue algo fenomenal; y cree que las personas de afuera que asistieron al evento quedaron encantadas; y no hubo más que porras tanto para el Director, el Presidente y para ellos como Ayuntamiento.- - - - -

Pide la palabra la Síndica Procuradora, Teresita de Jesús Salazar Ramírez; y comenta que se une a los comentarios de los Regidores; y que es muy importante el papel que juega la Casa de la Cultura; para coadyuvar en gran medida lo que están viviendo; no tiene ninguna duda y pruebas hay de que el Director del Centro Municipal de Artes y Oficios, trabaja excelentemente; se preocupa y ocupa de todas las necesidades y de todas las proyecciones que le ha sido posible hacer; por lo que el presupuesto es poco para todas las intenciones que él tiene; porque la Casa de la Cultura no es nada más bailables, o escenarios del Día del Niño, abarca mucho más, los proyectos son enormes y siempre y cuando él quiera abrir más y más; y el presupuesto que se le asigne, cree que es poco para todo eso que se puede hacer; y sabe sin duda alguna que el Director Juan Carlos Morán Murray, sería maravilloso; que por experiencia únicamente quiere que hubiera alguna una manera para decidir que esos proyectos continúen y sigan siendo de la Casa de la Cultura; porque ha habido proyectos, se han bajado proyectos, más sin embargo llegan al inicio de la administración y no encuentran absolutamente nada; su respeto y aprobación, pero siempre y cuando haya algo; sea un inventario de todos los bienes, hacer responsable a alguien; por ejemplo el encargado de la banda de música, tiene a su cargo varios instrumentos y al final tiene que responder por los mismos; que si hay un proyecto de cocina, y se compraron estufas u otras cosas; el responsable tiene que responder por eso y al término de la administración hacer la entrega; porque fue muy triste llegar y no encontrar nada.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y dice que su comentario va en el mismo sentido que el de la Síndica Procuradora, nada más que quede muy claro en qué se pueden utilizar, en qué no se pueden utilizar; ese recurso que en su caso se aprobaría; y qué pasará con los activos o bienes que se pudieran en su momento adquirir con ese recurso.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González; y dicen que estarían hablando de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), si se aprobaría de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.); y que la verdad ya se comentó que es muy poco para lo que se pueda hacer; y por el momento que se está viviendo ahorita sobre la violencia; y le gustaría que si se llegara aprobar, lo cual no duda; que el C. Juan Carlos Morán Murray; Director del Centro Municipal de Artes y Oficios, pudiera hacer un plan en qué se va a destinar esos \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Martha Paredes Garzón, y dice que al igual que todos los compañeros, felicita al Director Juan Carlos Morán Murray, porque con poco hizo mucho; y sabe que con apoyo por parte del Ayuntamiento va hacer mucho más; y son en los momentos en que se ocupa porque Concordia necesita otra distracción, otro giro; y no seguir en lo que estamos ahorita; es el momento propicio y ojalá que no sea el único proyecto para la Casa de la Cultura, que se busquen más porque si sería muy bueno para el Municipio.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y dice que en caso de que se aprobara dicho asunto; le pediría al C. Juan Carlos Morán Murray, Director del Centro Municipal de Artes y Oficios, así como lo dijo el Regidor Luis Armando Garzón González; que presente un proyecto para saber qué se va hacer con ése dinero; más que nada para la tranquilidad de todos.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, someta a votación la aportación económica por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) en el ejercicio 2017-2018, donde la Federación y el Estado, aportaran el mismo monto, para la aplicación en proyectos artísticos y culturales en beneficio de éste Municipio; lo cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número siete del orden del día que es: Asuntos Generales; solicitando la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González, y dice que se acerca el último viernes del mes; donde se va a tratar lo del Cabildo Infantil, comentando que sí podrían entregarles la información del niño que le toca a cada Regidor; por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, hace entrega en esos momentos, copia de la relación de los niños que les toca a cada Regidor.-

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López; comenta que en la sesión ordinaria anterior, también se tomó el acuerdo de que ésta administración iba a enviar un documento a la Dirección General de la S.C.T. en Sinaloa; respecto al tema que el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; les hablaba sobre la banquetta, en la bajada del Puente; informándoles que con fecha 15 de junio ya les recibieron el documento; y están en la espera de recibir una notificación por parte de la S.C.T., sobre esa inquietud; comentando también que con fecha 20 de junio se entregó a la Dirección de Vialidad y Transporte, el otro acuerdo que se tomó, en cuanto a que se le dé solución a la demanda ciudadana sobre la señalización vial, que dentro del marco de la Cabecera Municipal se encuentra obsoleta y en algunos casos hasta inexistente; esto con el fin de mejorar el tránsito y disminuir accidentes.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y solicita copia del documento que se giró a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.); por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; dice que entregará copia de dicho documento a cada Regidor.- - - - -

Pide la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla; y comenta que lo abordó la C. María Patricia Chávez Rojas, para ver qué respuesta le tenían sobre su solicitud de jubilación, lo cual se turnó a la Comisión del Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, pero el Regidor no está presente en esa sesión, y ver que se puede proceder de ahora en adelante.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, dice que platicarán sobre el tema con el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; que no sabe por qué razón el día de hoy no está con ellos, pero con todo gusto se retomará el tema.- - - - -

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; informa que recibió un documento firmado por el LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, Tesorero Municipal; en el cual solicita la condonación del adeudo del Impuesto Predial de las claves catastrales de los predios que fueron donados al H. Ayuntamiento, y que no se elaboró la escritura de los mismos; y hoy en día siguen apareciendo esas claves a nombre del donador; por lo que se busca regularizar esos predios y escriturarlos a nombre del Municipio de Concordia, Sinaloa; detallándolos cada uno de ellos a continuación:

- **Nombre:** Ontiveros Lizárraga Teresa, **Clave Catastral:** 012 030 001 028 001 001, **Domicilio:** Calle Independencia, Priv. Libertad en la localidad de El Verde, **Adeudo:** \$903.78
- **Nombre:** Ontiveros Lizárraga Teresa, **Clave Catastral:** 012 030 001 028 001 002, **Domicilio:** Libertad y Priv. Libertad en la localidad de El Verde, **Adeudo:** \$6,193.00
- **Nombre:** Morán Lizárraga Ernesto, **Clave Catastral:** 012 000 002 108 001 001, **Domicilio:** Calle Clavel en la Cabecera Municipal, **Adeudo:** \$14,975.00

Comentando el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, que esas personas donaron esos predios al Ayuntamiento; y que en las administraciones pasadas nunca escrituraron a nombre del Ayuntamiento, por lo que es injusto que se les siga cobrando el predial, cuando fueron quienes donaron; y dice que el predio que donó la señora de El Verde, es donde está la Biblioteca; que está una parte construida y otra parte es terreno; y para poderse escriturar, el notario ocupa que esté libre de gravamen; por lo que el Tesorero está solicitando la condonación del adeudo del Impuesto Predial de dichos terrenos; informa también que el terreno que donó el señor Ernesto Morán Lizárraga; es para construir un kínder; por lo que se necesita primeramente escriturar al Ayuntamiento; y del Ayuntamiento pasar a la SEPYC para que se pueda construir en dicho lugar el kínder.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pregunta que si ya se les envió a esas personas y que si están en lo dicho; respondiendo el Secretario del Ayuntamiento que sí, que no hay ningún problema, que esas personas fueron y preguntaron el por qué se les estaba cobrando el predial si ya no era de ellos.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que la propuesta sería que se absorba ese predial, para poder concluir ese detalle, y poder iniciar el trámite de escrituración.- - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; para que someta a votación la condonación del pago del Impuesto Predial a los donantes de los predios antes mencionados; lo cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las diecisiete horas con cinco minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

**Profr. José Felipe Garzón López**  
*Presidente del H. Ayuntamiento.*

**Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez.**  
*Síndico Procurador*

**C. Andrea Cruz Delgado**  
*Regidora*

**C. José Eusebio Garzón Padilla**  
*Regidor*

**Ing. Nancy Yazmín Vilchis Rivera** **C. Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina**  
*Regidora* *Regidora*

**Profr. Luis Armando Garzón González** **MC. Juan de Dios Garay Velázquez**  
*Regidor* *Regidor*

**C. Martha Paredes Garzón**  
*Regidora*

**C. Oscar Zamudio Pérez**  
*Regidor*

**Profra. Ana Lilia Brito Hidalgo**  
*Regidora*

**Profr. Luis Vizcarra Salazar**  
*Secretario del H. Ayuntamiento*